



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

AUTORIZA PROGRAMA DENOMINADO  
"PROGRAMA DESARROLLO ARTISTICO Y  
CULTURAL".

EXENTO

DECRETO N° 10915 /2018.-

ARICA, 31 DE JULIO DEL 2018.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; el **Ordinario N° 1134**, de fecha 07 de Mayo del 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita generar visto bueno del Programa denominado PROGRAMA DE DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL; **Ordinario N° 846**, de fecha 29 de Mayo del 2018, de la Dirección de Control, que remite con observación el programa; **Registro de Correspondencia Interna N° 9866**, de fecha 29 de Mayo del 2018, de la Administración Municipal; Memorandum N° 739, de fecha 30 de Mayo del 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N°9935**, de fecha 30 de Mayo del 2018, de la Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- c) Que, este programa permitirá contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de la Comuna de Arica, mediante la ejecución de un programa que potencie la educación y la cultura a través de espacios artísticos y de promoción patrimonial.
- d) Que, mediante Registro de Correspondencia Interna N° 9935, de fecha 10 de Mayo del 2018, de la Administración Municipal, que señala dictar Decreto Alcaldicio.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** el Programa denominado "**PROGRAMA DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	Programa: Desarrollo Artístico y Cultural
1.2. EJECUTA	I.M.A – Dirección Desarrollo Comunitario- Oficina Comunal de Infancia.
1.3. FECHA	Junio de 2018 a febrero de 2019 (fechas sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	<p>I.M.A representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, expresando su rol social, cultural, educacional y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales, se propone ejecutar un programa para contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de la Comuna de Arica, esto mediante espacios que buscan potenciar la educación y la cultura a través de espacios artísticos y de promoción del patrimonio local. Según lo dispuesto en el Artículo 4° de la ley 18.695, en su letra a) que dice relación con el desarrollo de actividades relacionadas con la educación y cultura.</p> <p>En tal sentido se desarrollarán talleres de folclor nacional y latinoamericano con el fin de que los niños y niñas de la ciudad tengan un espacio de desarrollo artístico por medio de la danza, del mismo modo se ejecutarán talleres de artes musicales con el fin de que los Niños y las Niñas de la Ciudad Utilicen la música como un medio de comunicación y letra e) del mismo cuerpo legal que dice relación con el turismo, el deporte y la recreación por cuanto se desarrollarán Tours Históricas para Niños y Niñas de la comunidad que promuevan la Cultura a través del Turismo, con el fin de dar a conocer nuestra cultura y los patrimonios Históricos de nuestra Ciudad.</p>
2.2. Descripción	<p><b>1.- Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":</b></p> <p>La Oficina Comunal de la Infancia ofrecerá talleres gratuitos de Folclor, dos veces a la semana durante siete meses, con el objetivo de formar el Ballet Folclórico Municipal Infantil en Arica, donde en él, los niños y niñas desarrollen todas su habilidades artísticas, utilicen su cuerpo como un instrumento de expresión mediante la danza y conozcan la cultura, las tradiciones y el origen de cada una de ellas, así mismo lograr interiorizarlos en el folclor tanto nacional como latinoamericano, estos talleres serán realizados en un recinto del Departamento de Deporte y Recreación, ejecutados por una profesora a honorarios y un profesor a honorarios, ambos especializados en folclor y estarán dirigidos</p>

en beneficio de 40 niños y niñas de nuestra ciudad, entre 5 y 13 años de edad. En el mes de junio se les confeccionará una polera estampada con el logo municipal y del logo BAFOMIN para el uso de las diferentes actividades y al finalizar el año 2018 se realizará una gala artística, donde se entregarán como premio en reconocimientos a cada uno de los niños y niñas por su destacada participación del taller, 01 bolsa ecológica tipo morral y 01 botella de agua. Se les entregará al finalizar el taller una colación a cada participante (galletas, galletón quaker, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, barra de cereal, quequito nutrabien bizcocho brownie).

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Potenciar la práctica de la danza como una herramienta de expresión y comunicación, desarrollando habilidades motoras, mediante talleres de danza dirigida a 40 niños y niñas de la comuna de Arica.	Nº de egresados del taller "BAFOMIN" <hr/> *100 Nº de participantes convocados al taller "BAFOMIN"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Lista asistencia.</li> </ul>

### 2.- Taller de Batucada Infantil "Sonidos del Mañana":

La oficina comunal de la infancia ofrecerá talleres gratuitos de Artes musicales, esto mediante dos clases semanales durante siete meses, en la escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada, a cargo de un Profesor de música, estos talleres serán dirigidos en beneficio de 40 niños y niñas entre 5 y 13 años de edad, pertenecientes a escuelas municipales, clubes y centros infantiles de Arica.

El taller tendrá como contenidos aprender a tocar instrumentos de orquesta sinfónica e instrumento de batucada. En el mes de junio se les confeccionará en calidad de préstamo una polera estampada con el logo municipal y del logo de la Batucada Infantil para el uso de las diferentes actividades y al finalizar el año 2018 se realizará una gala artística, donde se entregarán como premio en reconocimientos a cada uno de los niños y niñas por su destacada participación del taller, 01 bolsa ecológica tipo morral y 01 botella de agua. Se les entregara al finalizar el taller una colación a cada participante (galletas, galletón quaker, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, barra de cereal, quequito nutrabien bizcocho brownie).

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Fortalecer el desarrollo de espacios para la práctica de la música como un medio de comunicación y esparcimiento, mediante la realización de talleres de música dirigida a 40 niños y niñas de la comuna de Arica.	Nº de egresados del taller "Sonidos del Mañana" <hr/> *100 Nº de participantes convocados al taller "Sonidos del Mañana"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Lista asistencia.</li> </ul>

### 3.- Tour de Patrimonio Cultural Infantil "conociendo mi ciudad de Arica":

La Oficina Comunal de Infancia realizará Tours Históricos por la Ciudad, dando a conocer de una manera interactiva los patrimonios y riquezas donde vivimos, así mismo entregando un mensaje importante sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de cada lugar. Estos Tours estarán dirigidos para los Niños y Niñas de los Clubes Infantiles de Arica, Organizaciones sociales Infantiles y Juntas Vecinales con Niños, se realizarán 30 Tours Históricos durante los meses de octubre del 2018 hasta febrero del 2019, cada uno con un máximo de 20 Niños y Niñas y una duración máxima de 3 horas, beneficiando a un total de 500 Niños y Niñas pertenecientes a las organizaciones infantiles mencionadas, entre los 5 y 13 años de edad. Estará dirigido por un guía turístico de la Dirección de Turismo, una Orientadora Familiar y una Dupla Psicosocial de la Oficina.

Circuitos:

- Ruta 01: Humedal y las cuevas de anzota.
- Ruta 02: Mirador las lloyas, pukara san Lorenzo y la tropilla,
- Ruta 03: Sector centro; Catedral San Marcos, Morro de Arica.

Se contratará movilización para retirar a los niños y niñas en los Clubes Infantiles, Organizaciones Sociales y Juntas Vecinales. Esta actividad es de carácter interactiva para conocer el patrimonio de nuestra zona y contará con la colaboración de un guía turístico facilitado por la Dirección de turismo.

Durante el Tour patrimonial se les entregará una colación en una bolsa ecológica tipo morral, la que se regalará como reconocimiento a la participación de cada uno de los niños y niñas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
---------------------	-------------	---------------





Valor: \$1.505.000.- impuesto incluido.

**Requerimientos:**

Experto en folclor nacional y latinoamericano a Honorario:

Nombre	RUT	TOTAL
CRISTOPHER GUTIERREZ WALKER	17.515.972-k	1.505.000.-

**Datos Contrato de Honorario:**

Experto en el área de folclor nacional y latinoamericano que consistirá en prestaciones de servicio de monitorea de los talleres de folclor para 40 niños y niñas de la ciudad. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de folclor se ofrecerán dos veces a la semana y tendrá una duración de siete meses. Distribuidos en los siguientes días:

A contar del 8 de junio hasta el 26 de diciembre de 2018. Los días miércoles 2 Horas y viernes 2 Horas de 17:00 a 19:00 Hrs, en la dependencia del Departamento de Deporte y recreación ubicada en la calle Capitán Avalos N° 2441, Arica - Chile, de acuerdo al programa denominado "Desarrollo Artístico y Cultural".

El valor mensual de la prestación de servicios asciende a la suma de \$215.000.- impuesto incluido.

El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$1.505.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: pago mensual previa entrega del informe de labores, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

**CRISTOFER GUTIERREZ WALKER**

Rut: 17.515.972-k

Dirección: Pasaje Nicaragua #560 Depto 41, Arica

E-mail: [Christopher.gutierrez.w@gmail.com](mailto:Christopher.gutierrez.w@gmail.com)

Contactos: +56987941825

Valor: \$1.505.000.- impuesto incluido.

**HONORARIOS TALLER DE BATUCADA INFANTIL "SONIDOS DEL MAÑANA"**

**Requerimientos:**

Profesional en Música a Honorario:

Nombre	RUT	TOTAL
JUAN FIGUEROA BENAVIDES	17.432.766-1	2.002.000.-

**Datos Contrato de Honorario:**

Profesional en el área de artes musicales en instrumentos de orquesta sinfónica e instrumentos de batucada que consistirá en prestaciones de servicio de monitor de los talleres de música para un total de 40 niños y niñas pertenecientes a escuelas municipales, clubes y centros infantiles de la ciudad. El proceso de ejecución de los talleres gratuitos de Música se ofrecerá dos clases semanales y tendrá una duración de siete, Distribuidos en los siguientes días:

A contar del 8 de junio hasta el 26 de diciembre del 2018. Los días viernes 2 Horas diarias y sábado 2 Horas diarias de 15:00 a 17:00 Hrs., en la dependencia del establecimiento municipal de la Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada, ubicada en calle Abraham Medina 1760, Arica-Chile, de acuerdo al programa denominado Departamento "Desarrollo Artístico y Cultural".

El valor mensual de la prestación de servicios asciende a la suma de \$286.000.- impuesto incluido.

El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$2.002.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: pago mensual previa entrega del informe de labores, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

**JUAN FIGUEROA BENAVIDES**

Rut: 17.432.766-1

Dirección: Alfredo Wormald N°0192, Arica

E-mail: [j.luisfigueroa.b@gmail.com](mailto:j.luisfigueroa.b@gmail.com)

Contactos: 9 73028452

Valor: \$2.002.000.- impuesto incluido.

Sub-Total Honorarios	\$5.012.000.-
----------------------	---------------

La unidad de Asesoría Jurídica procederá a la confección de los respectivos contratos para la prestación de servicios consignados en el presente programa.

<b>4.2: MATERIALES</b>	<b>1.- Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":</b>	
	Insumos Mercado Publico	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Colaciones (galletas, galletón quaker tipo casero con chips de chocolate 40 gr, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, barra de cereal, papa frita, ramita).	\$200.000
	Poleras estampadas (40 unidades)	\$280.000
	Bolsas ecológicas tipo morral (40 unidades), botella de agua 40 unidades)	\$230.000
	<b>Sub-Total</b>	<b>\$710.000</b>
	<b>2.- Taller de Batucada Infantil "Sonidos del Mañana":</b>	
	Insumos Mercado Publico	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Colaciones (galletas, galletón quaker tipo casero con chips de chocolate 40 gr, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, barra de cereal, quequito nutrabien bizcocho brownie, quequito nutrabien vainilla, papa frita, ramita).	\$200.000
	Poleras estampadas (40 unidades)	\$280.000
	Bolsas ecológicas tipo morral (40 unidades), botella de agua 40 unidades)	\$230.000
	<b>Sub-Total</b>	<b>\$710.000</b>
	<b>3.- Tour de Patrimonio Cultural Infantil "conociendo mi ciudad de Arica":</b>	
Insumos Mercado Publico		
DESCRIPCIÓN	TOTAL	
Bus para 22 traslado de personas (28 pasajeros)	\$ 2.420.000	
Colaciones (galleta, alfajor nutrabien 45 gr, agua 500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, quequito nutrabien braunichoc 35 gr, quequito nutrabien vainilla).	\$638.000	
bolsas ecológicas tipo morral (500 unidades)	\$510.000	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$3.568.000</b>	
<b>Valor total del programa Impuesto incluido: \$10.000.000.-</b>		
<b>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.	

**5.1. ÁREA DE GESTIÓN:** A.G. N° 06 Programas Culturales.

**5.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**

**1.- Ballet Folclórico Municipal Infantil "BAFOMIN":**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Experto en folclor nacional y latinoamericano a Honorario: Melanie Pino Carvajal	215.21.04.004.018	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	1.505.000
Experto en folclor nacional y latinoamericano a Honorario: Cristopher Gutierrez Walker	215.21.04.004.018	Prestaciones de serv. Comunitarios – hono. (oficina de infancia)	1.505.000
Colaciones (galletas, galletón quaker tipo casero con chips de chocolate 40 gr, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, barra de cereal, papa frita, ramita).	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas para personas-DIDECO p/personas	\$ 200.000
Poleras estampadas (40 unidades)	215.22.02.002	Textiles, vestuario y calzado-vestuario, accesorios y prendas diversas	\$280.000
Bolsas ecológicas tipo morral (40 unidades), botella de agua 40 unidades)	215.24.01.008.004.001	Premios	\$230.000
<b>Total</b>			<b>\$3.720.000</b>

**2.- Taller de Batucada Infantil "Sonidos del Mañana":**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional en Música a Honorario: Juan Figueroa Benavides	215.21.04.004.018	Prestaciones de serv. Comunitarios - hono. (oficina de infancia)	\$2.002.000
Colaciones (galletas, galletón quaker tipo casero con chips de chocolate 40 gr, agua 1500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, barra de cereal, quequito nutrabien bizcocho brownie, quequito nutrabien vainilla, papa frita, ramita).	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas para personas-DIDECO p/personas	\$ 200.000
Poleras estampadas (40 unidades)	215.22.02.002	Textiles, vestuario y calzado- vestuario, accesorios y prendas diversas	\$280.000
Bolsas ecológicas tipo morral (40 unidades), botella de agua 40 unidades)	215.24.01.008.004.001	Premios	\$230.000
<b>Total</b>			<b>\$2.712.000</b>

**3.- Tour de Patrimonio Cultural Infantil "conociendo mi ciudad de Arica":**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Bus para 22 traslado de personas (28 pasajeros)	215.22.08.007.003.001	Pasajes, fletes y otros-DIDECO Gto. Pasajes, Otros.	\$2.420.000
Colaciones (galleta, alfajor nutrabien 45 gr, agua 500 cc, jugo néctar 1.5 lts, jugo néctar 200 cc, quequito nutrabien braunichoc 35 gr, quequito nutrabien vainilla).	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas para personas-DIDECO p/personas	\$ 638.000
Bolsas ecológicas tipo morral (500 unidades)	215.24.01.008.004.001	Premios	\$510.000
<b>Total</b>			<b>\$3.568.000</b>

**VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 10.000.000.-**

El monto del Programa es de \$10.000.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/ADR/CEG/nqq.-



**GERARDO ESPINDOLA ROJAS**  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206270-206203